

PERTINENCIA Y VALIDACIÓN DE LA CIENCIA

El dilema entre pertinencia y calidad ha sido uno de los aspectos preponderantes, desde hace ya un buen tiempo, de la validación de la actividad científica en los llamados países en desarrollo. Estas dos características de dicha actividad no son necesariamente excluyentes, pero a menudo constituyen motivo de discrepancia, insatisfacción y controversia. Visto desde un ángulo quizá simplista, el dilema resulta por una parte de la escasez de recursos económicos para satisfacer los requerimientos que hacen los diferentes actores involucrados, bien sean investigadores, instituciones, gobiernos, grupos sociales, etc., y por otra parte resulta de la humana necesidad de que los criterios y fuerza de uno u otro prevalezcan.

Cuando el sector científico-tecnológico se organizó en los países de América Latina y el Caribe, lo cual tuvo lugar en buena medida por iniciativa de organismos internacionales, los recién creados organismos rectores se dieron a la tarea de planificar y organizar las actividades, centrando sus objetivos en una combinación de las grandes necesidades percibidas para cada país y la disponibilidad de capacidades intelectuales y físicas. Predominaron en casi todos los casos las líneas de investigación que ya se venían ejecutando, así como los grandes planes de desarrollo nacional. Mientras estos últimos cambiaban con los sucesivos regímenes, las líneas de investigación tendían a irse perpetuando con base en los criterios de que todo lo que se hace bien es válido y que bajo ningún precepto se debería dismantelar una actividad científica productiva. Prevalció entonces el concepto de la calidad, validada por la figuración en los sistemas de medición nacionales e internacionales.

Uno de los resultados más elocuentes de esa posición fue la configuración de planes nacionales de ciencia y tecnología confeccionados, en buena medida, de manera participativa por los propios investigadores, planes que correspondían a sendos listados de sus propias actividades e intereses. La inherencia oficial no se hizo esperar y se manejó el concepto de concertación sectorial para intentar la incorporación efectiva de la demanda potencial por parte del estamento productivo en la formulación de proyectos, para de esa forma establecer

agendas de trabajo donde demanda y oferta estuviesen acopladas.

En algunos países tal planificación ha resultado en claros avances en cuanto a la formación de personal y la ejecución de proyectos con balances positivos en lo económico y lo estratégico. En esos casos es obvio el acoplamiento existente entre la disponibilidad de recursos humanos, capacidad de investigación y desarrollo instalada, y existencia de las empresas productivas y sus mercados.

En otros países los resultados han sido escasos, debido a la falta de desarrollo apropiado de esa cadena. Los recursos humanos no han sido formados, o no existe la capacidad instalada necesaria, o los productores no aparecen o no encuentran los elementos necesarios para confiar en los rendimientos de sus inversiones, o se dan varios o todos los factores a la vez.

Cuando las cosas no funcionan se invoca a la pertinencia. La principal pregunta pasa a ser ¿cuál es la investigación pertinente que se debe hacer? La respuesta, o mejor, las respuestas, dependerán del enfoque de quien las dé. La calidad como concepto de pertinencia resulta simplista e inadecuada, al igual que la disponibilidad de recursos humanos. La productividad y éxito del investigador individual o grupo de ellos no rebasa los límites del laboratorio o la institución donde el trabajo se lleva a cabo.

Ello limita a dos las fuentes de pertinencia de las actividades científico-tecnológicas. Una es la demanda por parte de un componente de peso del sector productivo, que en nuestros países generalmente son empresas controladas por el gobierno o industrias importadoras de tecnologías e insumos. La otra es la visión que tengan los gobernantes acerca del camino que deben seguir la sociedad y el desarrollo social y económico de sus países, siempre esgrimido como el clamor de la sociedad. En última instancia, no se trata nunca de otra cosa que no sean los intereses de los grupos dominantes.

MIGUEL LAUFER
Director